

Panamá, 4 de mayo de 2023
Nota No. 092 DEPROCA-2023

Jatíom

*RO
Dy*

Licenciada

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios
de Impacto Ambiental.
Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA DEEIA-UAS-0111-2804-2023**, del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CAMINO:(VÍA CHIRIQUÍ GRANDE-ALMIRANTE)-ALTO CHORRO)-ALTO-CHORRO-ALTO LA GLORIA"**, a desarrollarse en los corregimientos de Miramar y Tu Gwai, distritos de Chiriquí Grande y distrito comarcal de Jirondai, respectivamente, provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**. Con él **número de expediente DEIA-II-F-077-2023**.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

Mariela Barrera
MARIELA BARRERA

Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental

MB/ss



Nota No. 092-DEPROCA-2023

Panamá, 4 de mayo de 2023

Pág. 2

**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL**

Informe de análisis de la Unidad Ambiental, en referencia a su nota **DEIA DEEIA-UAS-0111-2804-2023**, del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado "**REHABILITACIÓN CALLE LA GLORIA, COMUNIDAD SILVINA, DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**" desarrollarse en los corregimientos de La Gloria y Miraflores, distritos de Changuinola y Almirante, provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS** con él número de expediente **DEIA-IIF-077-2023**.

Observación:

No hay observaciones, ni comentarios al Estudio de Impacto Ambiental.

Agradeciendo la atención que pueda brindar a la presente nota.

Con nuestras muestras de respeto y consideración,

Revisado por:

Sebastián Sánchez Belisle

Evaluador Ambiental

